

Bruselas, 19 de junio de 2026
(OR. en)

Expediente interinstitucional:
2024/0017(COD)

9644/26
ADD 1 COR 1

CODEC 991
POLCOM 190
COMER 96
FDI 15
RELEX 705
DUAL USE 40
RECH 243
ENER 279
ENV 559

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al control de las inversiones extranjeras en la Unión y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2019/452 (primera lectura) - Adopción del acto legislativo = Declaración

En el documento ST 9644/26 ADD 1, página 2, último párrafo,

donde dice: «El Parlamento Europeo toma nota de este compromiso y está dispuesto a ejercer plenamente su papel de colegislador y a considerar cualquier propuesta de este tipo en el momento oportuno.»

debe decir: «El Parlamento Europeo toma nota de este compromiso y está dispuesto a ejercer plenamente su papel de colegislador y a considerar cualquier propuesta de este tipo en el momento oportuno¹.»

¹ La presente declaración ha sido acordada en el contexto de la adopción del Reglamento (UE) 2026/XXXX del Parlamento Europeo y del Consejo de [fecha] relativo al control de las inversiones extranjeras en la Unión y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2019/452 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L ..., ELI ...).